



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Mónica Silvina GISTERNA  
Directora de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 06 JUN 2017

VISTO la copia de la Nota de fecha 30 de marzo de 2017 presentada por la Directora del Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados) Prof. Mónica FUENTEALBA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "La mejora de habilidades para el Estudio. Técnica de Estudio-Estrategias de Aprendizaje", que se lleva a cabo durante los meses de abril a diciembre de 2017.

Que los capacitadores son profesionales pertenecientes al Instituto Superior CEI (Centro de Estudios Integrados) de la Provincia de Neuquén.

Que dentro de los objetivos de esta Capacitación se encuentran: Tomar conciencia de las dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje que perciben los alumnos del Sistema Educativo Argentino, compartir con los docentes diversas técnicas de estudio para aplicar desde las distintas áreas del conocimiento, desarrollar una planificación de actividades para aplicar las técnicas de estudio desde todas las materias.

Que la mencionada Capacitación tiene como fundamentación compartir con los docentes, distintas técnicas de estudio que colaboren con el proceso de formar un estudiante autónomo, capaz de generar permanentemente autoaprendizaje.

Que la temática que se aborda es compartir un espacio de diagnóstico de las necesidades de habilidades de estudio que tienen los alumnos/as de los docentes cursantes. Se desarrollan estrategias para revertir esta situación. Los docentes cursantes aprenderán distintas técnicas de estudio para desarrollar en sus estudiantes estrategias de aprendizajes.

Que la misma está destinada a docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, y tendrá un total de sesenta (60) horas reloj, modalidad virtual, con evaluación final.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente, ha tomado intervención mediante el Pase N° 6149/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1050.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "La mejora de habilidades para el Estudio. Técnica de Estudio-Estrategias de Aprendizaje", que se lleva a cabo durante los meses de abril a diciembre de 2017. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° 1454 /17.-

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur